



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 JUN 2012

Decreto Exento N° **3475**,
 Vistos:

1. El Decreto Exento N° 3345 de fecha 07 de Junio del 2012, que designa en Comisión de Servicios a Don Sergio Tapia González, Prestaciones de Servicios
2. Solicitud de Viático.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1.- Reliquídese la Comisión de Servicios realizada mediante Decreto Exento N° 3345 de fecha 07 de Junio del 2012, que designa en Comisión de Servicios a Don Sergio Tapia González, Prestaciones de Servicios a la Ciudad de Santiago "Ceremonia de Reconocimiento y Firma de Convenio" del Fondo Nacional de Seguridad Pública 2012, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Diferencia día 12 de Junio 2012	\$ 21.079.-
13 de Junio 2012	\$ 35.127.-
14 de Junio 2012	\$ 14.048.-
	\$ 70.254.-

2.- El Valor de la Comisión de Servicios será Imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

3.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firma

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HHAP/HEEP/meqt.-

Andrés P.

ADMINISTRACION Y FINANZAS
18 JUN 2012
RECEPCION

CVL